

Quito, a 09 de mayo de 2017

**Señor
Vinicio Alejandro Caiza Villagómez
Presente.-**

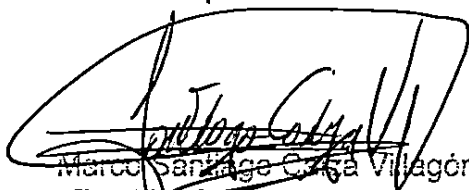
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía WAYRA CONSULTORES & ASESORES WAYRACOAS WAYRA CONSULTORA C.L., celebrada en esta ciudad el día de hoy, ha tenido el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. Sus atribuciones se encuentran descritas en el artículo diecinueve de los estatutos sociales de la compañía.

De conformidad con los estatutos sociales usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía WAYRA CONSULTORES & ASESORES WAYRACOAS WAYRA CONSULTORA C.L. se constituyó mediante escritura pública otorgada el día cuatro de abril de 2017, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha once de abril del mismo año.

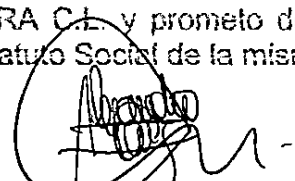
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Marco Santiago Caiza Villagómez
171442541-8
Presidente Ad- Hoc de la Junta

Quito, a 09 de mayo de 2017

RAZON: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía WAYRA CONSULTORES & ASESORES WAYRACOAS WAYRA CONSULTORA C.L. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la misma.



Vinicio Alejandro Caiza Villagómez
C.C. 171442541-8

TRÁMITE NÚMERO: 29062



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	22320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6993
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WAYRA CONSULTORES & ASESORES WAYRACOAS WAYRA CONSULTORA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAIZA VILLAGOMEZ VINICIO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1714425418
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1511 DEL 11/04/2017 NOT. 2 DEL 04/04/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DE (S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA L. TRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

